## BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 929 de 2022

# Convocatoria 929 de 2022

CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS EN: MEDICIÓN DE CAPTURA Y SECUESTRO DE CARBONO Y PROCESOS DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 929 de 2022, publica el banco preliminar de proyectos elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota 1: Surtida está publicación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato o convenio. A partir de la fecha de dicha comunicación y pasados los quince (15) días calendario establecidos para suscribir el contrato o convenio, si el beneficiado no remite el contrato debidamente firmado, se entenderá que desiste de su interés y se procederá a seleccionar al siguiente beneficiado del banco definitivo de elegibles.

Nota 2: En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria. Con este fin, este banco se encontrará vigente por un periodo de doce (12) meses.

## I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Registro SIGP	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar al objetivo de la convocatoria. La propuesta deberá contener la información requerida en el numeral 10- CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO.
R2	Dirigido a	Cumplir con las especificaciones del "Dirigido A" establecidas en las líneas de participación al que se postula la propuesta.
R3	Carta de aval	Anexar "Carta de aval y compromiso institucional unificada" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales o apoderados de todas las entidades nacionales que la conformen (Anexo 2). En cualquier caso, deberán anexarse el/los documento(s) que lo(s) acrediten y faculten.
R4	Contenido de la propuesta	Diligenciar el formulario SIGP de acuerdo con el contenido indicado en el numeral 10-CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO (Anexo 3).
R5	Duración y financiación	Diligenciar el formulario SIGP de acuerdo con lo establecido en los numerales 9-DURACIÓN Y FINANCIACION y 10- CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO (Anexo 3).
R6	Modelo de Gobernanza	Anexar el Modelo de Gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la loma de decisiones y ejecución de actividades del proyecto entre los miembros de la alianza estratégica. Dicho modelo debe incluir: a) Estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados, b) Definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, y financiero, c) Constitución del Comité Técnico de la Alianza y sus funciones, d) Mecanismo de gestión de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza, y e) Estrategia de sostenibilidad de la Alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales o apoderados de las entidades nacionales que hacen parte de la alianza. (Anexo 4).
R7	Comité de ética	Presentar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de solución a los desafíos ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las instituciones«que conforman la Alianza cuenten con un comité de ética, podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que los expide. Diligenciar el Anexo 5 – Experiencia en proyectos de le 10-1, con la le 10-1, con la comita de proyectos de 10-1, con la comita de 10-1, con la comit
R8	Entidades Internacionales	En caso de entidades internacionales que formen parte de la propuesta, se deberá anexar carta de intención de participación en la propuesta suscrita por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional. Las cartas de participación podrán ser remitidas únicamente en idioma español o inglés.
R9	Hoja de vida	La información de identificación, roles y responsabilidades de todos los integrantes del equipo ejecutor deberá quedar claramente estipulada en el formulario diligenciado a través del SIGP. Todo el personal científico residente en Colombia debe crear o actualizar su CvLAC, previo a la presentación de la propuesta. Para el caso de investigadores internacionales o personal no científico, se deberán incluir sus hojas de vida como anexos dentro de la documentación a presentar con la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada deberá crear o actualizar su CvLAC u hoja de vida y el Investigador Principal deberá asegurarse de lo anterior.

# II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Te	mática 1. Captura, secuestro y almacenamiento de carbono en ecosistemas	naturales estratégicos
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad de la propuesta	40
Criterio 2	Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades en materia de CTel	50
Criterio 3	Enfoques territorial y diferencial	10
	Total	100

	Temática 2. Hidrógeno de bajas emisiones			
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar		
Criterio 1	Calidad de la propuesta	50 50		
Criterio 2	Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades en materia de CTel			
	Total	100		

## III. El puntaje mínimo para que el proyecto sea declarado elegible es de 70 puntos para las temáticas 1 y 2

# IV. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la Convocator	\$	3.477.600.000				
Temática 1. Captura, secuestro y a	Imacenamiento de carbono e	n ecosistemas natura				
Total de recursos disponibles para la temática 1		\$	1.738.800.000			
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnolog e Innovación				
Proyectos presentados a la convocatoria	13	\$	18.286.800.339			
Proyectos del banco preliminar de elegibles	4	\$	5.792.947.024			
Propuestas del banco definitivo de elegibles	4	\$	5.792.947.024			
Proyectos financiables	1	\$	1.720.044.000			
Temá	tica 2. Hidrógeno de bajas en	nisiones				
Total de recursos disponibles para la temática 2		\$	1.738.800.000			
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Clencia, Tecno e Innovación				
Proyectos presentados a la convocatoria	13	\$	21.528.955.775			
Proyectos del banco preliminar de elegibles	3	\$	5.185.088.348			
Propuestas del banco definitivo de elegibles	3	\$	5.185.088.348			
Proyectos financiables	\$	1,738,750,000				

## BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 929 de 2022

V. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de proyectos elegibles y financiables

		Código de la propuesta, programa, proyecto, proponente o beneficiario	Código de la propuesta, programa, proyecto, proponente o		ntos en la evaluación ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos Cumplimiento de requisitos									C	ondicio habilità	nes	Resultados de la evaluación					que todas la	Se presentaron	presentadas	erria iista de		Valor	
	Temática			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple	Habilit ada	Inhabi itada		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Puntaje Final	Observac iones del desempa te	Elegible preliminar	aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre sciaraciones	Elegible definitivo	Recursos solicitados al Ministerio de Ciencía, Tecnologia e Innovación	acumulado de recursos solicitados al Ministerio de Ciencia. Tecnología e Innovación	Financiable
1	10	93409	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Х		The Real Property lies	31,000	36,000	10,000	77,000		SI			SI	\$ 1.720.044.000	\$ 1.720.044.000	SI	
2	ر ان ان ا	94298	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Χ			36,000	25,000	10,000	71,000		SI			SI	\$ 1.471.410.934	\$ 3.191.454.934	NO	
3	secuestro y zarbono en estratégicos	94269	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			38,000	24,500	8,000	70,500		SI			\$1	\$ 1.386.492.090	\$ 4.577.947.024	МО	
4	of tra	93434	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Χ			38,000	22,000	10,000	70,000		SI			SI	\$ 1.215.000.000	\$ 5.792.947.024	МО	
5	8 E 8	93440	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			15,000	43,500	10,000	68,500		NO			NO	\$ 1.738.800.000	\$ 7.531.747.024	NO	
6	de de	93431	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			32,500	19,000	10,000	61,500		NO			NO	\$ 1.461.347.150	\$ 8.993.094.174	NO	
7	Captu iiento natura	93356	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Χ				27,000	6,000	58,000		NO			NO		\$ 10.731.711.738	NO	
8		93346	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х		100 0		26,500	0,000	50,500		NO			NO		\$ 12.089.711.738	NO	
9	11.	93468	SI	SI.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			21,000	15,000	8,000	44,000		NO			NO		\$ 13.822.688.320	МО	
10	Temática almacen: ecosistem	93234	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO		X		-	-	-	-		NO			NO		\$ 15.516.712.233	NO	
11	má ma sist	93374	SI	Si	NO	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO	NO		Х		-	-	-			NO			NO	\$ 1.686.445.457	\$ 17.203.157.690	МО	
12	일 등 의	93294	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO		Х		-	-	-			NO			NO		\$ 17.835.580.859	NO	
13	•	94299	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO		Х	-	-	-	-	<u> </u>	-	NO			NO	\$ 451.219.480	\$ 18.286.800.339	Ю	
1	ones	93266	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	×			0.000	5001500000	NA	92,500		SI		Ajuste de criterios 2,1,2 Y 2,2,4	ŞI		\$ 20.025.550.339	SI	
2	isi	93222	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Χ				47,000	NA	84,500		51			SI		\$ 21.763.872.339	NO	
3	9	93439	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	X				42,000	NA	72,000		\$I			SI		\$ 23.471.888.687	NO	
4	jas	93467	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Х				43,000	NA	69,000		NO			NO		\$ 25.210.668.687	NO	
5	20	93225	SI	S:	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X				31,000	NA	59,000		NO			NO		\$ 26.948.835.432	NO	
6	8	93253	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	Şŧ	Х				19,500	NA	58,500		NO			NO		\$ 28.686.807.829	NO	
7	oue.	93310	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Χ				17,000	NA	58,250		NO			NO		\$ 30.403.149.410	NO	
8	δ̈́ρ	93249	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			22,000	35,500	NA	57,500		NO			NO	\$ 1.738.799.220	\$ 32,141.948.630	Ю	
9	2. Hidr	93375	SI	Si	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	Х			34,500		NA	56,000		NO	SI	Ajuste de criterios 2.1.4 y 2.2.2	NO	202	\$ 33,614.248.630	NO	
10	8	94080	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X				38,000	NA	54,000		NO			NO		\$ 35.352.068.114	NO	
11	<u>#</u>	93428	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		SI	Х			30,500	13,000	NA	43,500		NO			NO		\$ 37.090.868.114	NO	
2	eT	93746	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO		Х		-	-				NO			NO		\$ 38.811.668.114	NO	
13	-	93458	SI	Si	NO	SI	SI	NO	SI	NO APLICA	NO	NO		X		-	-				NO			NO	\$ 1.004.088.000	\$ 39.815.756.114	NO	

· Banco definitivo de elegibles y financiables: Listado final de los programa / propuestas (proyectos organizadas de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de evaluación, conforme a lo establecido en los términos de referencia, sobre las cuales se determinan las que serán objeto de financiamiento de acuerdo con la disponibilidad de

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2022

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología e Innovación

CÓDIGO: ME01PR02MO3 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-10-29

Argiro de Jesús Ramírez Aristizabal/ Dirección de Ciencia Yesid Ojeda Papagayo/ Dirección de Ciencia Diego Alexander Tibocha Guzmán / Contratista DGRCTel DEGO / IBOCHA Diana Maribel Cortés Rojas / Contratista DGRCTel